

EL MERCANTIL

Teléfono 120
núm. 32

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo
concertado

Año XVII

Teruel.—Martes 20 de Mayo de 1919

Núm. 8564

JOYAS DE OCASIÓN EXPOSICIÓN DE TUROLESES?

Quieren ustedes joyas artísticas modernas y económicas? Esperen unos días y las verán expuestas desde el día 28 del actual hasta el 3 de Junio.

EL MERCANTIL,
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1'00
Fuera, al semestre, PAGO ADE-
LANTADO 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados de más forma de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Descuentos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10 a los suscriptores.

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la vainilla pueden prepararse con poco gasto. En ultramarinos.

OCULISTA

El oculista Doctor Pedro Gimeno, ayudante desde hace siete años, en el Consultorio Oftalmológico del Doctor Palomar de Zaragoza, se encontrará aquí en Teruel, desde el 25 de Mayo hasta fines del próximo Junio, en la Fonda de España, a la disposición de cuantos enfermos de ojos quieran consultarlo. Va también provisto, de todos los aparatos necesarios, para la graduación científica de la vista.

El principio de Autoridad

Después de la guerra, atraviesan las naciones por una aguda crisis, a la que es imposible sustraerse. Las salpicaduras de que hablaba Mauricio llevan traza de convertirse en turbiones de barro, si antes no se les pone un poderoso dique que las contenga.

Las oleadas del bolchevismo amenazan inundar al mundo con sus teorías igualitarias; y es tanto el impetu de su corriente, que no hemos de hacernos viejos sin que las veamos implantadas, desde luego con más o menos atenuaciones, pero siempre torciendo el curso de la Historia y señalando una nueva época en la vida de la humanidad.

Parodiando al personaje de Galdós podríamos decir que no es un mundo que nace, sino un mundo que muere. Podrán las naciones, si llegan a formar su proyectada Liga, retrasar el advenimiento de la gigantesca revolución que aún se está in-

SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE
de Amigos del País

AVISO

Para cumplir lo dispuesto por la Ley electoral del Senado, esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 21 a las 16 (cuatro de la tarde) a fin de proceder a la elección de Compromisarios para Senadores.

Teruel 18 de Mayo de 1919.

El Secretario,
ANTONIO SENMARTÍ.

Al cacao
es de fácil
digestión

LAS IZQUIERDAS

Se reunieron en el despacho de secretarios de la Cámara los señores marqués de Alhucemas conde de Romanones, Gasset, Alba, Alcalá Zamora, Castroviudo, Pedregal y Besteiro.

Terminó la reunión a las diez y cuatro y se facilitó la siguiente nota oficial:

«Después de las singulares circunstancias que rodearon el decreto disolviendo las Cortes, el insólito propósito de consultar la voluntad nacional dentro de un régimen de excepción, ha hecho que se junte en un sólo juicio los representantes de las izquierdas.

Con toda medida notificose al Gobierno la conveniencia, por muy altas consideraciones, que fuera alzada la suspensión de garantías.

Al divulgar la respuesta que la nota oficial contiene, resérvase con extremada avaricia todo linaje de justificaciones. Exenta del más hamilde argumento la repulsa, niega el término de la suspensión de garantías, brindando sólo el arbitrio ministerial la farisea libertad de consentir reuniones electorales. A nadie puede ocurrir como la propaganda de idearios para ganar voluntades y crear opinión ha menester inexcusables difusiones de publicidad que hoy no son lícitas.

La imperfección de nuestra vida ciudadana dota prodigiosamente a los Gobiernos de medios para influir en las elecciones, y añádese ahora la vigilancia y censura de la palabra escrita, la posibilidad de decretar detenciones y todo el cortejo de facultades que pone al arbitrio del gobernante un régimen excepcional.

Merced a unos comicios forjados con el martillo de la arbitrariedad en el yunque de una suspensión de garantías, presentaránse falsoyade el pensamiento nacional ofreciendo a la contemplación de propios y extraños como una España reaccionaria y quietista, la que nosotros creemos orientada y dispuesta para las más fecundas transformaciones sociales y democráticas.

Come unas Cortes en semejante condiciones reunidas no pueden ser legítima representación del país; como su génesis impura sólo puede dar origen a un Parlamento falsoyade punto de

partido para grandes convocaciones, haría más lamentables en la realidad que en el discurso, nos juzgamos obligados a invalidar totalmente su actuación.

Consciente de la gravedad del asunto, a él apelamos en la certidumbre de atajar perturbaciones de imponderables consecuencias y adscribirnos nuestra firme resolución al propósito de lograr medios parlamentarios nacidos en cuna legítima.

Las libertades públicas se conquistaron con crudos esfuerzos, quienes las heredan sin sacrificio no las dejaremos burlar sin lucha.

Y por ello nos estimamos en el deber irrevocable de no considerar legítimas las Cortes convocadas si se mantiene la suspensión de garantías y de impedir por los procedimientos que se haleen al alcance de las fuerzas políticas que representamos, la aprobación de cuantos proyectos de ley se someten a debate, sin exclusión alguna, bien sea con el Gobierno actual bien con cualesquier otro que pretendiera servirse del Parlamento formado, no nos sentimos capaces de decir elegido, en las condiciones señaladas.

Madrid 18 de Mayo de 1919.—Marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Santiago Alba, Niceto Alcalá Zamora, Joaquín Manuel Pedregal, Roberto Castroviudo, Julián Besteiro, Rafael Gasset.

Al cacao
De gran poder
nutritivo

La Bolsa del robo en Berlín

Los que visitan la capital prusiana en estos días cuentan cosas verdaderamente extraordinarias. A favor de las agitaciones y revueltas, los elementos más bajos de la población han salido de sus tugurios, todo el lodo ha salido a la superficie. En los días de las asonadas y metines y durante muchas noches en que la ciudad ha estado a merced de las turbas, las joyerías, los grandes almacenes, y aun muchas casas particulares, fueron objeto del robo y del pillaje. Pero lo más extraño y lo que demuestra más palpablemente el estado de anarquía reinante en Berlín es que los productos del saqueo se cotizan en plena calle, se venden públicamente en las barbas de las autoridades berlinesas.

Cualquiera puede ir a la Neue Kohlensässerstrasse, donde se comercia al aire libre con los objetos robados. El espectáculo no puede ser más pintoresco. Una multitud de soldados desmovilizados, provistos aún de sus uniformes, de muchachas androjosas, de personajes de aspecto siniestro ocupan todo lo largo de la acera y se dedican muy tranquilamente a su negocio.

Allí se vende de todo; trajes nuevos y usados, calzado, guantes, perfumería, joyas, comestibles. Hay subastas públicas y transacciones particulares. También se hallan a la venta armas y municiones. Las ametralladoras son cotizadas a tres marcos cada una. Todo el mundo discute, regatea, y las operaciones se realizan como en una feria, y cualquiera que no conociera la procedencia de los

mercancías, se creería efectivamente en una feria.

La policía ha tratado algunas veces de poner fin a estas escenas; pero ante la actitud de los ocupantes de las casas que reciben a los agentes de la autoridad a tiros de fusil y de revólver, han concluido por dejar el campo libre.

Maizavena

Al cacao
Alimento para convalecientes

Instrucciones a los gobernadores

Real orden del ministro de la Gobernación dice así:

«En ejecución de lo dispuesto en el Real decreto fecha de hoy, relativo al alzamiento de la suspensión de determinadas garantías constitucionales y ejercicio por las autoridades gubernativas de la censura previa,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que tenga V. S. en cuenta las prevenciones siguientes:

1.º Los encargados de la censura se abstendrán, bajo su más estrecha responsabilidad, de impedir la publicación de todo género de proclamas, discursos y escritos, cuyo objeto sea la propagación de ideas políticas con fines exclusivamente electorales, sin otras limitaciones que las normales establecidas en las leyes y las derivadas de la preferente necesidad de atender a la conservación del orden público.

En su consecuencia deberá V. S. considerar virtualmente levantada la censura durante el período electoral, para la libre exposición de las ideas políticas, cualequier que ellas sean, siempre que su exposición pública no fuere por sí misma delictiva o no constituyera una excitación directa a la resistencia o al desorden.

2.º Quedarán autorizadas, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 1.º y 6.º de la ley de 15 de Junio de 1880, todas las reuniones públicas en local cerrado.

3.º Las reuniones al aire libre podrá V. S. concederlas o denegarlas, bajo su responsabilidad y en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 3.º de dicha ley.

4.º Se exigirá gubernativamente, o ante los Tribunales en su caso, la responsabilidad en que incurran las autoridades locales que contravengan lo dispuesto en las reglas anteriores, debiendo V. S. para interpretarlas, tener en cuenta que el propósito del Gobierno de su Su Majestad es respetar el libre ejercicio por los partidos de los derechos constitucionales, sin otra condición que el mantenimiento del orden, necesario no sólo para la paz pública, sino aún para la emisión en las condiciones debidas del voto electoral.»

SE ALQUILA

Hermosa habitación, piso 2.º derecha de la casa núm. 4 de la calle de Temprado; muy bien orientada; con el sol y ventilación abundante.

Razón: PEDRO BAYO, Valencia, 15 herrería.

Azúcar molido a 1'55 ptas. kg.
Bacalao labrador a 2'30 id. id.

Casimira Bejarano

TERUEL

EL PINCEL DE ORO

(Conclusión)

¡Qué prodigo! ¡Maruja, su amiguita tenía razón! Aquel pincel pintaba con absoluta justicia cuanto a Juanín se le ocurría: flores, personas, animales, el cielo, el mar...

Desde este momento Juanín fué dichoso, más dichoso que lo hubiera sido con el más caro de los juguetes. Juanín pintaba a todas horas y todas las cosas. Su pincel dócil no sólo reproducía, sino que creaba a voluntad muchos personajes, dioses y hombres... ¡Qué estupendo y único regalo de Reyes!...

El rey Sol de un lejano país, que las historias no nombran por un olvido imponente, tenía una hija tan hermosa, e una hermosura tan sin semejanza entre las más bellas mujeres, tan incomparable, que la llamaban la princesa De desesperación de los Pintores...

El título resultaba... demasiado largo, y por eso decían, en abreviatura, la princesa Des. ¡Qué linda! Sus cabellos, rubios, eran del color de una mañana de otoño; azules y resgados los ojos, sedosas las pestañas, sangrientos los labios y pequeña la boca, como un beso de niño...

El rey quería un retrato de su hija; pero los mejores pintores del país habían fracasado en el empeño. Ninguno acertaba a reproducir con los pinceles aquella belleza originalísimamente extraordinaria.

—¿Por qué no hacer un llamamiento a los grandes pintores de otros países? —exclamó un día el rey.

Y a los pocos meses, hecha la propaganda y atraídos por una fabulosa remuneración, fueron llegando a la capital del lejano país artistas, de enviable formación italiana, francesa, inglesa y belga, españoles...

Los pintores italianos pintaba una princesa Des exclusivamente morena. A los ingleses les salía demasiado rubia y demasiado enjuta... Los flamencos acertaron en el color y en el dibujo, pero, pintaron una mujer de Rousseau, inmórbida y opulenta... Por último, a los españoles les salió una princesa... con mantilla de madroños, una especie de admiradora de Belmonte... La víspera del día en que se cerraba el concurso, un hombrecillo, con los ojos ligeramente oblongos, la cara amarillita y el bigote laicio, se presentó al rey Sol. El tal hombrón era un artista japonés.

—Señor —dijo al monarca—. La belleza virginal, e ideal como un jirón de eneuño, de vuestra augusta hija, sólo puede sentirla y reproducirla en el lienzo un pintor de alma virgen, casta, pura y soñadora como el alma de su regio modelo... ¡Bocad, hasta ese pintor... o no tendréis nunca el retrato nhsido de la princesa gentil!...

Pasó tiempo. Inesperadamente, presentóse en palacio un pintor extranjero, casi un niño.

—¿Qué deseáis? —le preguntó el monarca.

—Retratar a la hermosa princesa Des! —respondió con aplomo el extranjero.

—Sabéis que los pintores de más fama no lograron...

—Yo no fracasaré! —intervino de una manera rotunda y... antiprotocolaria el mozo.

—Lo veremos... ¡y ojalá sea así! —le contestó el rey.

Maizavena
Al cacao
Para personas delicadas
del estómago.

NOTICIAS

Posección

El Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia recientemente nombrado D. Luis Gaeta, nos participa hoy su toma de posesión.

Celebramos tener entre nosotros a tan estimado amigo.

Maestros

Ha sido nombrada Maestra interina de la escuela de niñas del Arrabal de esta ciudad D. Antonia Ramo Zorraquino.

En concurso de traslado se propone los nombramientos de D. Santiago García, maestro en Tortosa, para Teruel; D. Gregorio Valero, de Lugo, para Teruel; D. Angel Pastor, de Villarroya, para Cella; D. Antonio Tunichina, para Torrijo del Campo; D. Máximo Sabate, de Tramacastilla, para San Agustín; D. Matías Ramírez, de Fuenca, para Muniés, y D. Isaac Navarro, de Orivillen, para Aliaga.

Chocolates-Muñoz

Fábrica a fuerza eléctrica

Ventas al por mayor

:: Mercado, 57 ::

Desaparecido

De su casa paterna, en Viliel, ha desaparecido el joven de 17 años Juan José Rodríguez Aguilera, pastor calto, degado, pelo castaño oscuro y vista gorra, blusa azul y pantalón de pana; calza esparteñas.

Su padre supone que marcharía en el tren hacia Valencia para, después, marchar a Francia.

MALEQUINAS MARZO

CALATAYUD

ALMACEN DE CONIALES

ACEITES REFINADOS DE TRAGÓN

BANCA

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

Establishimiento fundado en el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 3-ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento anual

En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual

En las Imposiciones a vencimiento. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista,

devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo

coincidencias hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIOACION de LÉTRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos - Pagos de cupones -

Cartas de Crédito Informes Comerciales Comisiones etc. etc.

Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los fiestas 628.98; pesos.

Recaudado en igual fecha del año anterior 231.26;

Diferencia en más 397.72;

Maizavena
Al cacao
Para mujeres después del alumbramiento

SUCESOS

Robo

En Cretas fue robada la maña de los Angeles, llevándose 650 pesetas en metálico y varias ropas, y sin duda llevaba prisas el caso pues se dejó efectivo 3 juntas por bastante más cantidad, pero no ha sido habido noch y asombro.

Otro robo

Tampoco se conoce al autor de un robo practicado en la ermita de la Virgen del Castillo, en Aguaton, para llevarse solo un paño de altar, y dejando tres pesetas de valor en su reemplazo.

Escuela militar Autorizada

PARA MOZOS DE CUOTA

Oficinas 3 de Julio, 7, P. de diez a doce. — TERUEL

TIENDAS

Compra y venta de valores

del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco

España y otros establecimientos

de crédito.

TEMPRADO 11.—TERUEL

¿NOS REEMBOS?

La suegra, después de una terrible disputa con el yerno.

Hagamos las paces. Ya sabes que ahora está en proyecto el desarme general.

Si la situación es tonta al de hoy.

Si la situación es tonta al de ayer.

Adopto el desarme — dice el yerno. — Empieza usted por cortarse la lengua.

Un avaro explica el mal efecto que produce al ver a un mendigo.

—Era el aspecto del hambre — exclama. — Solo al verle se sentía un vacío en el estómago.

—Y usted qué hizo? — le pregunta de los que oyen sus palabras.

—Irme a comer tranquilamente.

—Sólo sé que ayer abusé de la libertad.

—Oímos que el desarme es una locura.

—Oímos que el desarme es una locura.